

se proceda con la citacion e Intervencion que
 se mandan, se pase al Tribunal de Justicia de
 timonio el presente E. No con insercion de la
 p. orden al Supremo Consejo de la Guerra de la
 delz señores de la Santa de Indias y de este cavil
 do, afin de que adapte la Providencia may efi-
 caz y oportuna a efecto de que se eviten los
 demas extranos que previenen dhas ordenes tanto
 para con los Intermedos en la quinta quanto para
 el Surado de este Ayuntamiento

En este Ayuntamiento se ha visto la Præmari-
 ca de los Personaz antes entendida por el
 o Castellano nro y acordaron segun de
 cumpla

No habiendo otra cosa que tratar en este ca-
 vildo se concluye y firmaron todos los señores con-
 currentes de que yo el E. No soy su

Patricio Fernandez

Carexel

Françisço Papien Zamora

Molina

Benancio Quanco

Evonimo Sarden

Andres de Jesus

Juan Vivanco

Manuel Posada
Juan Ramirez
de Paredes

Sandino Andres de Vaca
Garcia

Pablo Munoz
Mecaza

Benito Paredes

Joel Paredes

Pablo Zamora Benito Ruiz
y Velaz

Manuel
 de la

